

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen las en demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

NO HAY

quien tenga esteras más bonitas y más elegantes que las que ha recibido.

MORA

para la próxima estación de invierno. 20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20. Arquillos y cañizos para carrros.

LA PRISION Y EXPULSION

DEL

Señor Salmerón.

Hé aquí lo que acerca de este asunto dice el periódico de Lisboa O Seculo, correspondiente al día 8.

«La noticia de lo que ayer ha pasado en Lisboa circulo rápidamente por la ciudad, produciendo la más profunda emoción. Queremos evidenciar bien cuanto ocurrió, para que sobre el gobierno caiga completamente lo odioso de la situación que creó.—El país repele con entereza de carácter aquel acto, que es una vergüenza nacional.

El Sr. D. Nicolás Salmerón vino á pasar algunos dias en Portugal.—Estuvo en Espino y en la Graja, y allí fue seguido y espiado por orden del Gobierno.—El ilustre estadista español no tenía que recelar de ese espionaje. Estaba tranquilo, pues conoce bien la frase de «el que nada debe...»

Después de una corta excursión por el Norte, vino á Lisboa con el fin de que su familia viera nuestra capital. Establecióse en el Hotel Internacional, que también desde luego quedó bajo la vigilancia de la policía.

Fueron á visitarlo muchos republicanos, mas tambien allí fueron muchos monárquicos, que guardan al Sr. Salmerón consideración y respeto.

Conversando con algunos correligionarios nuestros, mostróles deseos de dar un paseo por el Tajo, y para satisfacer ese deseo y al mismo tiempo darle una prueba de consideración personal, se resolvió flotar un vapor, é invitar un limitado número de correligionarios, puesto que no se trataba de una manifestación política, sino de un homenaje personal. Nombróse una comisión, la cual dirigió á varios republicanos la siguiente circular:

«Amigo y correligionario: Habiéndose convenido por algunos republicanos acompañar al Sr. D. Nicolás Salmerón á dar un paseo por el río Tajo, decidimos invitar á algunos amigos para que se adhieran á este pensamiento, que será llevado á cabo por número limitado de republicanos, atendiendo el carácter personal del homenaje.

Todos los que estuvieren conformes con el pensamiento tendrán que contribuir con la cuota de 5.000 réis, entregándola al consignatario Soares Guedes.

El paseo se realizará el domingo 7 del corriente á las nueve en punto de la mañana, siendo el embarque en el puente de los vapores Caes do Sodrê.

Lisboa 5-10-94.—Teixeira de Queiroz, Leão d' Oliveira, Alves Correia, Cupertino Rebeiro, Fejo Terenas, Eduardo Abreu, Gómez da Silva, Soares Guedes.»

Como se vé era un homenaje personal de estimación hácia la persona del señor Salmerón.

El vapor que debía ser flotado era el Federico Guillermo, donde la casa Ferrari debía servir el almuerzo.

La prisión.

Cerca de las nueve de la mañana estaban reunidos en el puente, con el señor

Salmeron y su hijo Pablo, varios caballeros, de los cuales recordamos al doctor Teixeira de Queiroz, doctor Leão d' Oliveira, doctor Cupertino Riveiro, doctor Eduardo Abreu, Gomes da Silva, Alves Correia, Soares Guedes, doctor Horacio Herrari, doctor Almeida, doctor Hygino de Sousa, doctor Alfonso de Lemos, doctor Reis Santos, doctor José Benavides, José de Sousa Larche, Victoriano Braga, Manuel Dias Ferreira, Guilherme Henrique de Sousa, Antonio da Silva, Lima Junior, Coelho da Silva, Antonio Maria de Brito, Fejo Terenas, Ferry Vidal, Mella, Bernabé de Mattos, Franca, Eugenio Silveira, etc., etc.

En el puente aparecieron varios policías sin uniforme. En el momento en que nuestros amigos embarcaban y cuando apenas estaban en el puente dos ó tres, un agente de policía, el más ordinario que se encontró entre la policía gubernativa, quiso subir también á bordo. Hízosele notar que esto no era permitido. Entonces el guardia intimó á los que allí se encontraban á que trajesen á su presencia al Sr. Salmeron. Preguntáronle con qué derecho hablaba, pues nadie le conocía, y el pobre diablo no tenía insignias. Respondió que era agente de policía. Pidiósele el billete comprobatorio, pero el hombre no lo tenía, presentando únicamente un cuaderno de guías del Gobierno civil, de las cuales una se cayó al rio en aquel momento. Habiendo lanzado la amenaza de que no dejaría marchar al vapor sin llenar la misión de que estaba encargado, fué llevado á la presencia del Sr. Salmeron, á quien dijo que tenía que acompañarle al Gobierno civil.

—¿En nombre de quién me haceis tal convite? preguntó el ilustre extranjero. —En nombre de la ley, respondió el guardia.

—¿En nombre de la ley! Diga en nombre de la autoridad, puesto que no hay país ninguno que tenga leyes que permitan tal atentado y semejante violencia. ¡No hable en nombre de la ley!

Y despues, volviéndose hacia nuestros correligionarios, dijo: —Pues que á eso me obligan, voy con este señor.

El Sr. D. Eduardo Abreu responde que el Sr. Salmerón iria con los dos diputados por Lisboa.

Resolvióse que un pequeño número de asistentes lo acompañase.

Llegados al Gobierno civil, entraron todos en el despacho del Sr. Moraes Sarmiento, saliendo luego este señor para conferenciar con el Sr. Gobernador civil y con el Ministro del Reino. Demoróse cerca de una hora. Cuando volvió á su despacho pidió hablar á solas con el señor Salmerón, á quien intimó la orden de expulsión. El ilustre español, en frases energicas, vibrantes, protestó indignado, contra la desconsideración de que era objeto, pues se le trataba con tal incorrección que sus bríos de hombre no podían dejar de sentirse ofendidos; y había tanta y tanta verdad en sus palabras, que el Sr. Moraes Sarmiento con la cabeza baja salió del despacho, cerrando violentamente la puerta y diciendo (palabras testuales):

—Con este hombre no se puede tratar, porque está muy mal educado.

¿Qué pensarían de esta afirmación las personas que conocen y trataron ya al Sr. Salmerón?

La protesta era fundada y eso es lo que irritó los nervios del inspector de policía gubernativa.

Seguidamente fué preso é incomunicado el Sr. Salmerón. Esto ocurría á las once de la mañana.

La expulsión.

El Sr. Moraes Sarmiento subió á un coche y fué á conferenciar con el Gobernador civil y despues volvió á su despacho para dar lectura de la intimación de

expulsión del ilustre estadista.—Antes, sin embargo, preguntó por cual de los puntos de la frontera quería salir.—El Sr. Salmerón respondió noblemente que puesto que era expulsado no manifestaba sobre este punto deseos especiales. En virtud de esta respuesta, fué hecha y entregada al Sr. Salmerón, la siguiente Orden.

Cristóbal Pedro Moraes Sarmiento, Bachiller en Derecho por la Universidad de Coimbra, Inspector de policía gubernativa de Lisboa, por S. M. el Rey (que Dios guarde).

Mando á cualquier agente de policía que visto esto por mí firmado y en cumplimiento de órdenes superiores, intimo á D. Nicolás Salmerón á salir hoy de Portugal en el primer tren que marche para Valencia de Alcántara, bajo pena de ley en caso de desobediencia. Y de la intimación pasará certificado en virtud del presente mandato y dará al intimado la copia de costumbre.

Y yo Casiano Martin por imposibilidad del Escribano, lo suscribí.

Lisboa 7 de Octubre de 1894.—Cristóbal de Moraes Sarmiento.—Esta conforme: Lisboa 7 de Octubre de 1894.—El agente de policía, Joaquin de Silva.

Entregada la intimación, el Sr. Salmerón fué puesto en libertad, dirigiéndose en seguida al Hotel Internacional, á fin de tranquilizar á su familia, que estaba llena de ansiedad.

Al Hotel fueron despues muchos caballeros á dejar sus tarjetas al Sr. Salmerón.

Aquí dá cuenta O Seculo de la manera con que se hallaba adornado el vapor Federico Guillermo, en que debía realizarse el paseo. En el cesto de la cubierta estaba colocada una mesa artísticamente dispuesta para el almuerzo. En la proa debía tocar la «Filarmonica Banda Marcial Artística.»

El almuerzo fué enviado al asilo de San Juan.

Una carta del Sr. Salmerón.

Hé aquí la que nuestro ilustre amigo dirigió el día 7 por la tarde, á todos los periódicos republicanos de Lisboa.

Lisboa 7 Octubre 1894.

Sr. Director del diario O Seculo.

Mi distinguido amigo y correligionario: No quiero salir de esta tan noble como hermosa ciudad, en el plazo breve y perentorio que la autoridad me ha impuesto, sin hacer pública manifestación de la gratitud á que me obliga la afectuosa hospitalidad que he recibido de todos los republicanos y sin excepción de partidos, de multitud de personas, en cuantas poblaciones de Portugal he visitado.

Al aceptar el obsequio que se habían propuesto dispensarme algunos honorables correligionarios, entendía que no faltaba á consideración alguna hácia el poder que rige en Portugal y creía cumplir un deber impuesto por antiguas y devotas relaciones de ideas y de afectos.

No siento el acto realizado por el Gobierno; solo he extrañado la forma en que ha sido ejecutado. Nuestro fraternal banquete no habria alcanzado ciertamente la significación y trascendencia que su prohibición ha venido á darle. Así cooperan los Gobiernos monárquicos al triunfo de nuestra causa.

Prosigamos nuestra labor con energia, prudencia y perseverancia, y no tardará en desaparecer la triste política monárquica que parece inspirada por el miedo de que fraternicen los pueblos.

De Ud. sincero correligionario y amigo.

NICOLÁS SALMERÓN.

El Sr. Salmerón, sigue hablando O Seculo, tenía proyectado salir ayer para España, yendo primero á Coimbra, donde se hallaba su equipaje. En virtud de lo ocurrido, la familia del Sr. Salmerón salió anoche en el tren de las diez para

Coimbra, á fin de poder recoger dicho equipaje. Debemos manifestar también, que tanto la policía como el gobierno sabian que el Sr. Salmerón partía ayer para España, y esto hace que sea mas extraordinaria y más repugnante la medida violenta adoptada por el gobierno.

La partida de Salmerón.

El gobierno preparaba una gorda; conveniente esto para conmemorar el aniversario de la muerte de Maria da Fonte, decían unos; para desviar la atención del manifiesto de la marina, que ha puesto convulso al Gobierno, dicen otros.

La prueba de que algo se proyectaba, está en el espectáculo que anoche ofrecía el andén de la estación del Rocio.

El Gobierno civil envió allí cerca de 200 guardas. Estaba toda la policía judicial y la gubernativa, sin uniforme, así como los guardas impedidos de Secretaria. No faltaron el Sr. Moraes Sarmiento, el capitán Diaz, el doctor Gomiz Sarmiento, Amarin y todos los jefes de la escuadra. La municipal estaba de prevención.

En la sala de equipajes habia gran número de policías y entre ellos los agentes destinados á los apareamientos.

El Sr. Eduardo Abreu, previendo que se proyectaba un apareamiento, condució al Sr. Salmerón en un coche y lo hizo entrar por la Calzada del Duque.

Los apaleadores vieron defraudadas sus esperanzas.

El Sr. Salmerón tomó un compartimiento reservado, donde debían acompañarle nuestros amigos Dres. Hygino de Sousa y José Benavides, que fueron hasta Valencia de Alcántara.

A la estación concurrieron muchas personas que se acercaron al carruaje, pero luego fueron rodeadas por la policía que comprimía á nuestros correligionarios contra el carruaje. El cabo Cotanejo ocupó un asiento de segunda clase, para acompañar al Sr. Salmerón hasta la frontera.

El Sr. Eduardo Abreu en nombre de los republicanos portugueses abrazó al Sr. Salmerón, quien se mostró muy agraciado por la forma con que le han recibido nuestros correligionarios.

ESCANDALOS EN MELILLA.

La prensa de Madrid los denuncia y deber nuestro es que los conozcan los lectores.

Continúan los riffeños menospreciando á Muley Araaf, y este príncipe—de algún modo hemos de llamarle—para garantizar su seguridad individual contra un ataque de las kabilas á su sagrada persona de santón, se da prisa á construir la fortaleza que ha de resguardarlo.

Como contracompañías, las obras del fuerte español de Sidi Guariax, origen del desastre de hace un año, (a) fuerte de «la Concepción», según el bautismo que le dió D. Arsenio, oficiando de príncipe de la Iglesia católica apostólica romana; las obras del fuerte moro-cristiano, decimos, se han paralizado, no sin haber recibido otro alias, el de Fuerte provisional.

¡Vaya una provisionabilidad, que, ni con cola, pega un alias al otro alias—«mote»—que cualquier musulmán diría.

A Maimón Mohatar, enemigo de España, y candidato al bajalato del campo riffeño, límite del de Melilla, le ha salido un competidor en esa candidatura; la de un Jamin Ben Larbi, baja de la kabila de Mazuza, quien, para obtener serlo del campo fronterizo de Melilla, se compromete á construir los cinco fuertes prometidos por Muley Araaf.

El tal Jamin odia igualmente el nombre español, y en esto estriba su principal fuerza.

Ahora, dos nuevos hechos escandalo-



sos, que prueban cómo trata Muley Araaf a España, y qué reciprocidad se tiene con él.

Soldados de la guarnición de Melilla, sorprendieron, días atrás, a un moro en el foso del fuerte antes referido de Guariax, no se sabe si fué ó no castigado, pues aunque se enteró a Muley Araaf, no falta quien crea que éste le puso en libertad al poco tiempo.

Véase el reverso.

Parece que por los sitios próximos a Guariax un moro de rey de los que hacen servicio en los límites penetró el día 4 del corriente en nuestro campo con objeto, según dijo, de lavarse las manos en el río y hacer oración. Inmediatamente acudieron un cabo y una pareja de caballería para prevenir al moro que abandonara nuestro campo. No obediendo el intruso la orden que se le había dado, fué desarmado á viva fuerza. La pareja que desarmó al moro de rey ha sido arrestada.

Pedir más obsequiosidad para con los rifeños, sería gollería; y el arresto de los soldados españoles, por el gobernador de Melilla, tiene algo que se asemeja al fusilamiento de Farren.

Si no es ésto dar alas á las kábilas, confesamos no saber lo que significa.

Y el castigo convenido en el Tratado Hassan-Martinez Campos, sin llegar á ser un hecho.

En cambio, se castiga á los soldados españoles que cumplen con sus deberes!...

## RESPONDER A UN LLAMAMIENTO

En el núm. 2.747 de LA REGIÓN, correspondiente al 2 del presente, en su primera plana, final de tercera columna, encontré un bien escrito trabajo encabezado «Estaba previsto», y desde un principio ví que se dirigía á mí, pero no en mal sentido, sino suponiéndome algo más de lo que soy: Y en verdad que lo siento, porque á veces las apariencias engañan. Por último, después de exponer con el colorido de la triste realidad, la situación de la desgraciada industria-taponera, cita mi nombre y de dos compañeros más, queridísimos amigos míos, tan infortunados como yo para pedir un consejo; y aquí entra para mí el mayor apuro.

Yo que veo, como el que se firma «Taponerillo», las calamidades que estamos pasando; yo que se que bajo pretexto de la falta de mercados para vender, los fabricantes, que se ven acosados por los operarios para que les den trabajo, dan sus excusas que serán razonables, no deja de sorprenderme que todo pueda arreglarse siempre que el trabajador se presste á hacer su trabajo á un infimo precio, y entonces no les da cuidado de tener la obra almaceñada.

A esto yo digo, (y conste que es mi exclusiva opinión). Si á consecuencia de no haberse aprobado los tratados, los almacenes están llenos de tapones por no tener salida, ¿á qué ese empeño por comprar corcho y hacer tapones á precios tales, que el operario no puede ganar su jornal, para seguir aglomerando más capital sin esperanza de realizarlo? ¿No valiera más que dijeseis con toda franqueza? «Señores, mucho siento no poderos dar trabajo, pero me es imposible, ya veis que este año no he podido comprar corcho», es decir que no comprandolo no tendrían que decir eso; pero, una vez comprado, por si la cosa varia debieran decir: «no podemos dar trabajo» en vez de decir como dicen algunos: «si quereis trabajar ha de ser á tal precio». Y como cuentan de antemano con la necesidad que carece de ley; y como tienen fondos para poderse sostener dicen, (ó digo yo que dirán) «pues todo esto que me ahorro en jornales es un dinero que pongo á réditos para el día que venda»; y según las leyes que nos rigen están en su derecho, el cual yo no les niego, pero aún cuando sea disparate lo que voy á decir, tal como lo siento lo digo, y mis razones tengo para ello. Yo desearía que en vista de la situación en que torpes gobiernos y listos explotadores han colocado á la industria, todos los fabricantes que hoy siguen trabajando á costa del infeliz obrero, ¡pero todos absolutamente todos! se negaran rotundamente á dar trabajo; y ya he dicho que es una barbaridad, pero así y todo lo desearía, pero en general, no en un pueblo ó dos ó tres, para que en vez de ser cientos los desesperados, fuésemos miles, que los miles hacen más que los cientos, y entonces veríamos que los que hoy tienen pa-

ra comer unas sopas á fuerza de trabajar todo el día, y se muestran indiferentes con el que no tiene absolutamente nada, ponían el grito en el cielo y demandaban ayuda y protección; y cuando todos fuésemos iguales, todos pensaríamos en lo mismo, es decir, en nuestra salvación.

¡Mientras esto no suceda, según los desengaños que tengo, según lo que me ha enseñado la experiencia, el que coma y no tenga conciencia para pensar en el que no come, seguirá comiendo, y encogíendose de hombros, indiferente á todo.

Después de dicho lo que antecede, que creo que algo quiere decir para el que lo quiera comprender, y—de otra manera no puedo expresarme porque sería un escándalo—voy á contestar á la consulta que se me hace respecto á la celebración de un meeting para confraternizar las dos provincias extremeñas. El pensamiento es muy noble, muy elevado, y yo le aprobaría desde luego si pudiera infiltrar mi pensamiento en el de todos los que de la industria vivimos; pero triste me es confesarlo, no lo encuentro de resultados prácticos, porque la experiencia me enseña á ser receloso acerca del que pudiera dar, que sería á mi manera de ver gastarnos unos cuartos que no tenemos y después cada uno haría lo que mejor le conviniese.

Yo el único procedimiento que encuentro hoy eficaz, si se emplea en todas partes, es el empleado en Jerez de los Caballeros últimamente y en Algeciras el día 4 del corriente.

¿Se generalizará esta enseñanza que es la que puede dar mejores resultados? La dignidad de los pueblos lo dirá, y el que la tenga que la luzca y el que no quedará en el lugar que le corresponde.

Ahora solo me resta decir que lo de la nota final del mencionado escrito es cierto, si bien es verdad que hace tiempo (un mes próximamente) que no se efectúa y según se dice (sin que yo sepa si es verdad) ha habido inconvenientes en la Aduana y no puede seguir.

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 7 Octubre de 1894.

## Seccion local.

Nuestro amigo D. Ruben Landa, que fué á Valencia de Alcántara á saludar al Sr. Salmerón, ha marchado con éste á Madrid.

Han sido detenidos y denunciados dos sujetos que navaja en mano se encontraban riñendo en la calle del Norte: de no haber acudido á tiempo los agentes de la autoridad, hubiesen ocurrido desgracias.

En la noche anterior y cuando más llovía, un sereno prestó auxilio en el Puente de Palmas á una anciana de 74 años de edad, que fué atacada de un síncope, y la cual sin dicho auxilio hubiese sucumbido tal vez: fué entregada después á la pareja que se hallaba de servicio en puerta de Palmas, para que la condujera, como así sucedió, al Hospital civil.

## TRIBUNALES

### SECCION TERCERA.

Procesado, José Cabrera Serrano, vecino de Navalvillar de Pela, por hurto.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. Isidro Osorio.

Procurador, D. Cayetano Barriga.

Practicadas las pruebas el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, apreciando en las definitivas una circunstancia atenuante alegada por la defensa.

### Juicio por jurados.

En la sección segunda se celebró ayer el de la causa contra Lino Redil y otro, por homicidio.

Fiscal, Sr. Vera.

Abogados defensores, D. Juan Guerrero y D. Antonio Chorot.

Procuradores, D. Ramon Mosquera y D. Adolfo Rodriguez.

## INDULTO

### DE Antonia Aliaga.

Hé aquí el telegrama oficial que recibí anoche el señor Gobernador de la provincia:

«Palacio.—San Sebastián (8 n.) El ministro de Marina al Gobernador: S. M. la Reina Regente en nombre de su augusto hijo, ha otorgado el indulto de Antonia Aliaga.»

Celebramos que los generosos esfuerzos de las personas que han trabajado para conseguir el indulto hayan tenido el resultado que se deseaba.

Nuestros plácemes á todas ellas, y especialmente al abogado de la Antonia, nuestro particular amigo D. Federico Abarrátegui y Vicén, que como saben los lectores, marchó hace algunos días á Madrid, para gestionar el indulto de su defendida.

Herrera del Duque 9 (10,50 n.)

Jefe línea Guardia civil al Gobernador civil y primer jefe Guardia civil:

Indultada la reo Antonia Aliaga, y siendo el orden perfecto, mañana me refiro, á la vez que fuerza concentrada, llevando ejecutor á Badajoz.

Herrera del Duque 9 (9,10 n.)

Alcalde á Gobernador: Recibido telegrama del ministro de Marina, quien desde San Sebastián, me dice lo que sigue:

«En nombre del Rey (q. D. g.), ha concedido S. M. la Reina Regente indulto á Antonia Aliaga.»

Pueblo entusiasmado.

Herrera del Duque 9 (10,57 n.)

Alcalde á Gobernador: Recibo telegrama, felicito á Antonia Aliaga, que da un millón de gracias á todos y á V. S.

Madrid 9 (8,10 n.)

Ministro de Fomento al Gobernador. Participo á las personas que se interesaron por Antonia Aliaga, que está indultada.

Contestación: El acto de clemencia de S. M. la Reina, concediendo indulto á Antonia Aliaga, ha producido general é inmenso júbilo. En nombre de las personas á que V. E. se refiere, le doy las gracias por el interés que ha manifestado y por su atención al comunicar tan agradable noticia.

Madrid 9 (9 n.)

Concedido indulto pena capital á Antonia Aliaga. Recibo fausta noticia del ministerio.—Ramon, obispo.

Contestación á la carta en que le pedía intercediera en favor de la reo.—Anton. San Sebastian 9 (9,50 n.)

Gobernador á ministro de Marina.

Con viva satisfacción he recibido el telegrama en que V. E. se sirve participarme que S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder el indulto á Antonia Aliaga, noticia que me he apresurado á hacer pública en la capital, donde este nuevo acto de clemencia de S. M. ha producido general é inmenso júbilo. El Alcalde de Herrera del Duque me participa que por igual motivo está el pueblo entusiasmado y en nombre de las autoridades, corporaciones y habitantes de esta provincia ruego á V. E. eleve á los pies del trono el testimonio del más profundo reconocimiento de todos, dando al propio tiempo las gracias al gobierno.

Madrid.—Gobernador á Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gubernación.

El nuevo acto de clemencia de S. M. la Reina, concediendo indulto á Antonia Aliaga, ha producido general é inmenso júbilo en esta capital, donde me apresuré á hacer pública tan agradable noticia y gran entusiasmo en Herrera del Duque, según me participa el Alcalde, habiendo telegrafado al Sr. Ministro de Marina, rogándole en nombre de las autoridades, corporaciones y habitantes de esta provincia eleve á los pies del Trono el testimonio del más profundo reconocimiento de todos, dando al propio tiempo las gracias al gobierno de S. M. con dicho motivo.

Madrid.—Gobernador á Obispo de Badajoz.—Escuelas Pías de San Fernando.

En mi nombre y en el de todos los habitantes de esta provincia, doy gracias á V. I. por el interés que ha demostrado en favor de Antonia Aliaga, cuyo indulto se ha dignado conceder S. M. la Reina.

Castuera 10 (10,30 m.)

El señor ministro de Fomento, anoche á las ocho y cincuenta, me dice lo siguiente: «Me complace en decirte ha sido indultada Antonia Aliaga.—Alejandro Groizard.»

Una hora después, recibo otro en que

me dice mi muy querido Abarrátegui: «Triunfamos, Federico.»—Ricardo Fernandez Blanco.

\* \* \*

Tan pronto como recibió el señor presidente de la Audiencia el telegrama dándole conocimiento del indulto de Antonia Aliaga, comunicó este, por medio de otro despacho, al Juez de instrucción de Herrera del Duque.

El servicio en la estación de dicha villa tenía el carácter de permanente desde que fué puesta en capilla Antonia Aliaga, en previsión de que se le otorgara el indulto, como así ha sucedido.

Poco después de expedirse el despacho al Juez de Herrera del Duque, dió éste cuenta al referido señor presidente de haber sido sacada Antonia Aliaga de la capilla.

## Servicio telegráfico

Madrid 8 (2,10 t.) Rdo. con mucho retraso.

En Valencia ha sido detenida una partida de juego.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros. Sagasta manifestó que solo tendrá por objeto cambiar impresiones sobre la dirección que ha de darse á la política.

En Milán se han encontrado cartuchos de dinamita.

Se han verificado prisiones.

Madrid 9 (12,30 m.) Recibido con retraso.

Salmerón se ha detenido en la frontera donde llegó á la madrugada.

Los republicanos le preparan un entusiasta recibimiento.

Los ministros han negado que se piense en el relevo de Calleja, gobernador general de Cuba.

Madrid 9 (12,32 m.) Recibido con retraso.

Los prelados residentes en Madrid han protestado contra la consagración del obispo protestante.

Conjurada la manifestación reformista que se proyectaba en la Habana.

El Gobierno niega que se hayan adoptado precauciones militares.

Madrid 9 (12,34 m.) Recibido con retraso

El Consejo de Ministros despachó varios expedientes administrativos y algunos indultos leves.

Autorizose la subasta del ferro-carril de Noguera Pallarosa.

En materia de asuntos políticos nada ocurre que valga la pena de mencionarse.

Madrid 9 (12,10 t.)

Háblase de crisis, pasando Moret á Ultramar, Becerra á Fomento y Groizard á Estado.

Las tropas ocupadas en maniobras.

Carmona y Muñoz enfermos con calenturas.

Madrid 9 (12,20 t.)

Moret aplaza su marcha á Paris.

Insistese que en el Consejo de Ministros celebrado anoche, Becerra reiteró la necesidad de relevar al Gobernador general de Cuba, Sr. Calleja.

Sagasta se muestra muy reservado.

Madrid 9 (10,55 n.)

### Lo del indulto

El Sr. Abarrátegui y Vicén acaba de manifestarme que ha sido indultada Antonia Aliaga.

Madrid 10 (1,15 m.)

### Llegada de Salmerón

A las siete de la noche de ayer llegó á Madrid D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Escasa concurrencia en la estación, á causa de ignorar la hora de la llegada.

La carrera que siguió el Sr. Salmerón estaba llena de policía.

Madrid 10 (1,25 m.)

### Sobre la crisis

A pesar de seguir negando Sagasta que haya crisis, insistese en que está planteada bajo la base de Becerra y Moret.

### ¿La atenderán?

La prensa pide la pronta reunión de las Cortes.

Madrid 10 (1,30 m.)

### Varias noticias

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Hay un lance pendiente con Quejana, director de *El Nacional*.

El asunto de Rubau Donadeu, por insultos á los profesores, se ha acordado que pase al claustro general.



# LAS AMÉRICAS

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales y paquetería.  
Alpiste limpio, de primera, á 0'50 peseta el kilo.  
3, ZAPATERIA, 3.

## REGISTRO CIVIL.

DIAS 7, 8 y 9 DE OCTUBRE.

### FALLECIDOS.

Vicente Solano Lagar, parálisis general.  
Manuela Gítor Gonzalez, lesión orgánica.  
Juana Osle Irum, bronquitis crónica.  
Manuela Lara Resano, la gripe.  
Cármén Gazapo Riescauce, del estómago.  
Valentina Moscoso Barquero, lesión orgánica del corazón.  
Juan Tomeno Vazquez, enterocolitis.  
Narcisca Talavera, hemorragia cerebral.  
María del Amparo.  
Liborio Martínez, falta de desarrollo.  
Manuel Reino Gonzalez, fiebre atáxica.

### NACIDOS.

Miguel Moratínos Alba.  
Manuel Martínez Cruz.  
José Velazquez Zurdón.  
Victoriano Sanchez Rodríguez.  
Luciano Roman Hurtado.  
Angela Macías.

### CASAMIENTOS.

Ninguno.

**ANTONIO MUÑOZ.**  
CALZADO DE LUJO.  
24, SAN JUAN, 24.

## PERAS

Pablo Moro, Plaza Alta, núm. 15, vende peras de Don Guindo, á 24 rs. arroba y 60 céntimos kilo.

## SE ALQUILA

El piso principal de la casa calle de Moraleja, núm. 41; está pintado y tiene agua del canal. También se alquila en la calle de San Blas, núm. 19, un piso bajo, pintado y con agua. Darán razón en la calle de Arco-Aguero, número 37, principal.

## VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19. También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento. Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

## ARRIENDO.

Se arrienda la dehesa de Rincón de Palomas, de este término, lindando con el Vivero. Para tratar, calle de Moraleja, número 20.

## ARRIENDO.

Se arriendan los aprovechamientos de la dehesa «Rincón de Gaya», término de Badajoz, con excelentes pastos y extensos novilleros. Para tratar, con D. Toribio Sanchez Soltero, vecino del Montijo.

## INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.  
SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

## COLEGIO DEL CARMEN

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES.  
Este Colegio se halla incorporado al Instituto y ofrece unas garantías que solo pueden apreciar los padres que pidan reglamentos al Director propietario.

D. AUGUSTO SANCHEZ PANTOJA,  
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS  
y Auxiliar del Instituto.

## VENTA

A tres horas de la capital se vende una dehesa de 800 fanegas con criadero, casa, pozo, charcas y coto.  
Para tratar con D. Luis García Perez, Soledad 26, principal, Badajoz.

## LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO  
Larga, 43, principal  
BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

## El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS  
ALTA NOVEDAD,  
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

de  
ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.  
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.  
BADAJOZ.

## Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.  
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.  
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. . . . . 4 pesetas.  
Por un cristal. . . . . 3 »  
Por un vial. . . . . 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

## LA COMPETENCIA. BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE  
BERNARDO GUERRERO  
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedades para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

## LA COMPETENCIA

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.  
LA FORTUNA.  
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA

vinos y aguardientes.  
de  
JAIME GOMIS Y BENAGRES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, cafés, bacalao, garbanzos superiores, conservas de peccados, pastas para sopa y galletas, los que á pesar de su buena clase se realizarán á bajos precios.

Chocolates de las acreditadas fábricas de Matías Lopez, Compañía Colonial, Sarmiento y Barco, con gran descuento en su precio.

Especial, elaboración á brazo, de Astorga, único depósito, marcas Colon, La Paz y Nuevo Mundo, así como los tan acreditados Chocolates Verdad.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Peseo) y Vasco-Núñez, 12

## LA FORTUNA.

## ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

## SE VENDE

la casa núm. 4 de la plaza de la Cruz. Para tratar con su dueño, en la casa núm. 69 de la calle de Gabriel (antes la Reboilla).

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO.  
Director—Propietario,

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS,  
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten Reglamentos.

## TRASLADO.

## EL FIGARO

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ  
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, núm. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, núm. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

## CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE  
CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparríos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

## FÁBRICA

## MOSAICOS HIDRAULICOS

DE  
JOSÉ LOPEZ.

Grandes existencias en almacén, dispuestas á cualquier aviso.  
Depósito de Cemento inglés y francés de todas clases, sin competencia en precios.

Depacho: Sal, 8. (Almacén de curtidos.)  
BADAJOZ.

## EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ  
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.  
Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

## EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.



## BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
10, MORENO NIETO, 10,  
BADAJOZ.

## PEPRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.  
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.  
Lectura de novelas á domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

## DROGUERIA

DE  
EDUARDO CAMACHO  
CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)  
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

grAmidones de todas clases y Brillantina para planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

## Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

Rogelio Triviño.

Blanco y Negro.

Soledad Martín y Ortiz de la Tabla

DOÑA EMILIA ALEGRE RAMIRO,  
modista de sombreros de señora y niñas, ofrece su casa calle de Mesones, núm. 17, principal.

## PRACTICANTE.

Se necesita uno instruido y que tenga más de veinte años.  
Darán razón en Fregenal, D. Anastasio Espinosa.

## BONO-PRIMA-REGALO.

Todo lector de nuestro periódico que envíe el presente Bono, simplemente pegado á una tarifa postal (en que se indique la dirección para escribirle) y remitido á los Sres. Meliá y Comp., rue Saint-Hoacé, 275, París, recibirá á vuelta de correo, y franco de porte, un ejemplar de la obra *Guía de terapéutica veterinaria*, utilísima á cuantos posean ó tengan á su cuidado ganado caballar, mular, etc., etc.

## GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almedralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

## NOVEDADES

PAÑERÍA

## GARCIA Y DONCEL.

Se ha recibido en esta casa un buen surtido en géneros para la temporada de invierno á precios muy baratos.

Paños y emboscos para cama y todas clases y precios.

Bonita colección en mantas para viaje.  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.  
Badajoz.

## LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE  
PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3  
(ANTES ADUANA)  
BADAJOZ.

## GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE  
MANUEL CORDON JAIME  
Magdalena, 7, Badajoz.



## EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.  
BADAJOZ.



¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Diríjase á Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhães Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina a la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Peras en almibar ó secas, libra. . . . .	1 25	Azúcares florete FF., kilo. . . . .	1 20
Ciruelas id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem melosa BB., id. . . . .	1 15
Bruños id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id. . . . .	1 05
Melocotón id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem id. 1.ª, id. . . . .	1 »
Albarillos id. ó id., id. . . . .	1 25	Arroz satinado 1.ª, id. . . . .	» »
Naranja id. ó id., id. . . . .	1 25	Idem idem 2.ª, id. . . . .	» »
Tor-nja id. ó id., id. . . . .	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id. . . . .	» »
Calabazate. . . . .	1 25	Garbanzos superiores gordos, id. . . . .	» »
Cidra ó Cabello de ángel. . . . .	1 »	Pastas italianas para sopa. . . . .	» »
Batata. . . . .	1 50	Idem del país 1.ª. . . . .	» »
Guinda. . . . .	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo. . . . .	3 50
Yemas, varias formas. . . . .	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id. . . . .	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo. . . . .	2 »	Vinos de Valdepeñas, litro. . . . .	0 50
Idem id. 1.ª, id. . . . .	1 50	Aguardiente anisado, id. . . . .	1 50
Idem id. 2.ª, id. . . . .	1 25	Idem Cazalla, triple, id. . . . .	2 50
Pastas de almendra y coco, libra. . . . .	1 »		

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomendando los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calaravas con el peso de medio-kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA

EL RECREO

ULTRAMARINOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

GARCIA Y GONZALEZ.

14, Mesones, 14.

SUCURSAL: Concepción baja, núm. 11.

Los dueños de los expresados establecimientos, vista la gran competencia que reina en esta localidad, han adoptado el sistema de hacer sus compras directas y al contado, consiguiendo en esto, ponerse a la altura de los mejores de su clase y obtener grandes beneficios, que ofrecemos gustosos al público.

Indicamos con una gran cantidad de garbanzos superiores que ofrecemos á 40 céntimos el kilo, así como á 15 fraidines, á 8; azúcar blanco, primera, á 1.5 pesetas; bacalao, á 1.ª y 2.ª valenciano, á 0.5.

Grandes existencias en todo lo concerniente al ramo. Medias y calcetines de todos tamaños y algodones de todas clases á precios reducidos.

Fijarse bien: MESONES, 14, Y CONCEPCIÓN BAJA, 11.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CT.
Biblia, en folio, B. D. . . . .	12 50	Evangelios, en 4.º, tela . . . . .	0 20
» en folio, pasta . . . . .	7 50	Hechos, en 4.º, tela . . . . .	0 20
» en 4.º, tela . . . . .	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» perla, badana . . . . .	2 50	Hechos, en 4.º, rústica . . . . .	0 10
» en 8.º, tela . . . . .	1 00	Evangelios, en 32.º, tela . . . . .	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela . . . . .	2 00	Hechos, en 32.º, tela . . . . .	0 05
» en 8.º, tela, referencias . . . . .	1 25	Epístolas . . . . .	0 05
» en 8.º, tela . . . . .	1 00	Salmos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» en 32.º, tela . . . . .	0 50	» en 4.º, badana . . . . .	1 50
» en 32.º, T. D. L. . . . .	0 75	» en 8.º, tela . . . . .	0 50
» en 32.º, B. D. . . . .	1 00	» en 32.º, tela . . . . .	0 10
» en 32.º, B. . . . .	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela . . . . .	1 00
» en 32.º, Moroco . . . . .	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana . . . . .	1 50
» en 32.º, cartera . . . . .	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito. . . . .	pesetas	18.621.562.27
Activo. . . . .		15.004.675.94
Siniestros pagados. . . . .		986.225.93
Capitales en curso. . . . .		39.364.854.77
Reservas. . . . .		4.057.722.87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	Premios á M	10000
46	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
752	Premios á M	1000
1820	Premios á M	400
38945	Premios á M	155
13990	Premios á M	300, 200
150, 134, 100, 98,		
69, 42, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 11,232,900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894.

Valentin y Cia.

Expenduria general de lotería

Hamburgo.

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

DA LECCIONES DE SOLFEO Y VIOLIN EN SU CASA Y A DOMICILIO. CALLE DE CANSADO, 4, BAJO. RAFAEL TEJADO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila, cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 13.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. R. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Bart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Sal, 15, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.